

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE FEBRERO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestrales.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 799

## LA CRÓNICA.

### EL HOMBRE.

¿Qué tal el articulito del último número? Magnífico, eh? Pues es claro; como que ensalzábamos á la mujer, diciendo, sin decirlo nosotros, porque el artículo lo copiamos de un libro, que el don más precioso que Dios hizo al hombre fué la mujer, lo cual es discutible, como dicen *Los estancieros aéreos*; y más de un lector habría, de esos que tienen clavada la flecha del amor en su corazón, que se chuparía los dedos de gusto al leer aquello de que «el seno de la mujer que provee al niño con una copa de vida, es para el hombre el apoyo sobre el cual olvida sus penas.»

Estas palabras, dichas así, sin malicia por supuesto, se han publicado en un periódico de modas, que por serlo, se halla siempre en manos de las mujeres. ¿Y eso qué importa? Lo principal es que no se hable de política, que es lo que verdaderamente perturba las familias y pone camino del manicomio la cabeza más firme y mejor organizada.

Pues bien, nosotros no queremos hablar de política ni de nada que se le parezca, aceptando como bueno y hasta como sublime todo lo que hagan los gobiernos, y por esto, en vez de escribir sobre lo que nos puede proporcionar disgustos, escribiremos algo del hombre, considerado, no como celebridad política, sino pura y simplemente como hombre, don precioso que Dios tiene destinado á la mujer, como esta lo fué para el hombre.

### LA PIÑATA.

No sé por qué me empeño algunas veces en negar la influencia de la mujer hasta en los hechos más insignificantes de la vida, cuando yo mismo soy testimonio de lo contrario. ¿A qué voy yo al baile? ¿Me gusta acaso la danza? No.—¿Tengo novia? No.—¿Voy á pasar una mala noche? Sí.—Pues entonces ¿a qué voy al baile? Y cuando me hago esta serie de preguntas, quiero engañarme á mi mismo diciendo que voy al baile sin darme cuenta de ello, como vá Clemente á donde vá la gente, según el vulgo dice refiriéndose á aquellos que asisten á los espectáculos sin saber por qué.

La verdad es que yo voy al baile y no bailo, ni hago el amor,—cuando más podré hacer el oso,—ni me divierto, ni nada, y sin embargo voy á gastarme el dinero, á sofocarme con la careta y á exponerme, después

Ya se ha dicho por quien lo entiende, que la mujer y el hombre son dos mitades de un todo, de una unidad que se realiza por medio del matrimonio, sin que se haya dicho, que nosotros sepamos, si el matrimonio; ha de ser canónico ó civil. A nuestras lectoras, para quienes más particularmente escribimos este artículo, esto no ha de preocuparles mucho; porque si, cual creemos, son católicas, lo harán como Dios manda, y si no lo son, como mandan las leyes humanas. El resultado será siempre que la unión se realizara, que es á lo que están llamados todos los seres por ley providencial.

Así es que el pobrecito del hombre, ser cándido y bonachón, si los hay, por más que él diga, por más que no hable bien de las mujeres, al cabo y al fin, uno ahora, otro luego, todos vienen á dar de narices en la Vicaría ó en casa del Juez municipal. Nosotros somos hombres y sabemos de estas cosas más que las mujeres, y por si dudan, les diremos que el que no se casa no es por odio al matrimonio, sino por que no encuentra su otra mitad, ó su media naranja como dice el vulgo.

Verdad es que en estos tiempos, un espíritu mercantil y utilitarista se refleja en todo, y el amor, como las drogas y los comestibles, se adultera también en el comercio de la vida, y hay quien busca, no la otra mitad para formar un todo, sino algún dinero; pero los que así hacen, en el pecado llevan la penitencia, como todos aquellos que violan las leyes de la naturaleza.

Esta tendencia al negocio, queridísimas lectoras, no es un defecto de

de todo, á una pulmonía, lo que, bien mirado, tiene más inconvenientes que ventajas. Pues entonces, alguna razón íntima, de esas que se necesita profundizar mucho para encontrarla, debo yo tener oculta en los pliegues de mi alma—suponiendo que el alma tenga pliegues—que secretamente me impulsa á ir al baile.

Claro es que existe una razón. Acabo de encontrarla en este momento: ver las mujeres, admirarlas, fantasear un rato en presencia de sus atractivos y de sus gracias; tener arrodillada el alma, si se me permite la frase, ante sus celestiales encantos, como se arrodillan los ángeles ante la infinita belleza; he aquí el secreto que me arrastra, que me empuja, á donde las mujeres se reúnen. Yo voy á los bailes porque ellas van. Esto es todo.

Fuí al baile de Piñata, porque ellas fueron, y hubo momentos en que me alegré mucho de haber ido, por más que en la reunión se advertía algo del cansancio del Car-

los pobrecitos hombres, sino del siglo en que vivimos. El hombre, por más que otra cosa en contrario digan los papás, es un ser docil, inocentón, transparente, que ama de buena fé y con entusiasmo ciego los primeros años de su vida; después, por causa de los desenganos, vacila un poco; pero al fin, cuando la vejez se acerca y le es necesaria una mujercita que le cuide; cuando viene aquel escupir y aquel toser de que nos habla Serra en una de sus obras líricas, entonces el hombre más bravucon, más refractario al matrimonio, entrega su altiva cerviz á la coyunda, como un corderito. Aprovechen ustedes, lectoras, la lección.

El día 14 se publicó en esta capital el siguiente bando:

«D. Juan Carnicero y San Roman, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales y Capitan general de este distrito de Extremadura, etc., etc.

En virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, ordeno y mando:

Artículo 1.º En el término improrrogable de ocho días, á contar desde la publicación de este Bando, quedan caducadas todas las licencias concedidas para el uso de armas en el territorio del Distrito militar de Extremadura, cualquiera que haya sido la autoridad que las hubiese expedido.

Art. 2.º Los que quisieren revalidar las referidas licencias, las entregarán dentro del término antes fijado, á los Alcaldes de sus pueblos, quienes con nota circunstanciada que lleven y que remitirán diariamente á los Gobernadores militares de las dos provincias, las harán llegar, por conducto de dichas autoridades, á esta Capitanía general, para la revisión y autorización correspondiente, sin cuyo requisito serán nulas y de ningún valor.

Art. 3.º Las licencias que en el papel correspondiente se expidan en lo

naval y algo de la tristeza de la Cuaresma. A pesar de esto hice el loco durante algunas horas, di mis bromitas con la franqueza propia de estos casos y me retiré á casa con la pena de que ya, hasta otro año, no podré hacer otro tanto.

¡Ay, qué mujeres, lector, había en el Casino el domingo de Piñata! Las que iban de serio, brillaban como el sol sin nubes, y las que iban de broma, es decir, de máscara, lucían sus torneadas gargantas, como si fueran los reflejos de un sol que se escapa por las estremidades de una nube. Y es que la mujer, bella siempre, suele serlo mucho más cuando vela sus encantos, porque entonces la imaginación crea perfecciones, allí tal vez donde no existen.

No quiero decirte quienes fueron las señoritas en cuyas bellezas se paraban mis ojos, como las mariposas que van posándose en las flores, porque si tu estuviste en el baile, de seguro que nuestras miradas, si hubieran ocupado espacio, hubiesen

sucesivo por los Gobernadores civiles bajo su responsabilidad, con arreglo á las disposiciones vigentes, serán asimismo remitidas á esta Capitanía general para su autorización.

Art. 4.º Los maestros armeros y los comerciantes en armas blancas y de fuego, remitirán, dentro de tercero día, un estado circunstanciado de las existencias que tengan en sus establecimientos, á los Gobernadores militares de cada provincia, y el alta y baja diaria de las que compren ó vendan, con especificación de las personas de los compradores ó vendedores. Los que contravengan á este mandato, serán juzgados por la Comisión permanente, y penados como auxiliares de rebelión.

Art. 5.º Pasado el plazo de quince días en la provincia de Badajoz y de treinta en la de Cáceres, el que fuere aprehendido con armas blancas ó de fuego sin la debida autorización para usarlas, á más de la pérdida del arma, se le impondrá el castigo de un mes de prisión ó 250 pesetas de multa.

Art. 6.º Los que con cualquier fin se coaligaren, provocando ó organizando huelgas ó cohibieren, directa ó indirectamente la libertad de los trabajadores, ó la de los propietarios ó dueños de fábricas, talleres ú obras, bien para fijar el precio de su trabajo, como las horas de duración del mismo, serán reputados como perturbadores del orden público, autores de conspiración para el delito de rebelión, y como tales se les someterá á la Comisión permanente, é impondrá la pena marcada en el art. 249 del Código penal.

Art. 7.º Los Alcaldes de los pueblos y los Ayuntamientos, en el caso de insolvencia de los primeros, pagarán la multa de 500 pesetas por cada uno de los desertores ó prófugos que sean aprehendidos en sus respectivos términos municipales; y la certificación de la fuerza pública que haya hecho la aprehensión, pasada á la Administración económica de la provincia, será bastante documento para que, por la vía de apremio, y bajo la responsabilidad personal del Jefe económico, se exija en el papel correspondiente el pago de la cantidad expresada.

Art. 8.º Igual multa pagarán y de

reñido más de una vez, por no poder estar juntas en un mismo sitio. No es necesario nombrar las hermosas; repasa una por una las dulces impresiones que ellas han causado en tu corazón, y allí encontrarás los mismos nombres que yo tengo grabados en mi alma.

¿Y las casadas? Si no fueran fruta prohibida las casadas ¿no te parece, lector amigo, que pudiera decirse de ellas mucho y bueno? Si tu eres soltero, como yo lo soy, confiesa que somos dos desdichados que no sabemos buscar una mujer de esas que envide todo el mundo. Viviríamos muy escamados, es verdad; pero y la satisfacción de decir: «yo soy el dichoso mortal para quien esa mujer hermosa, admirada de todos, guarda el tesoro de sus encantos, como las Vestales el fuego sagrado» no vale nada? ¿No te parece que el bollo, bien merece el escorron?



igual manera será exigida, á los dueños de fábricas, de talleres ó de obras, los propietarios, los labradores y caseros de las casas de campo, en cuyos trabajos ó en cuyas fincas se diere ocupación á un prófugo ó desertor, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad señalada por la Ordenanza como encubridores del culpable.

Art. 9.º Toda persona que pasados ocho días desde la publicación de este Bando, se encuentre en despoblado sin la correspondiente cédula de vecindad, y los dueños de caseríos y posadas ó ventas rurales, así como los de figones, tabernas, posadas, casas de huéspedes y fondas en poblado, que alberguen personas indocumentadas, pagarán por primera vez la multa de 150 pesetas y en caso de insolvencia sufrirán un mes de prisión, quedando sujetos á la comisión permanente que los juzgara, aplicándole la pena como perturbadores del orden público, en caso de reincidencia.

Art. 10. Los que se dedican á la compra y venta de caballerías, los gitanos, buhoneros, mendigos y demás gentes que, sin residencia fija, transitan de pueblo en pueblo y de comarca en comarca, se proveerán precisamente dentro del término de ocho días de la necesaria documentación para identificar sus personas y de las guías y licencias indispensables para acreditar la pertenencia de los animales que conduzcan é industrias que ejerzan. En otro caso, reducidos á prisión, y cayendo en comiso los semovientes ó efectos que llevarán, serán conducidos por tránsito al pueblo de su naturaleza, por la primera vez, y si reincidieren, deserrados á cualquiera de los plazas de Africa.

Art. 11. Las Autoridades civiles y militares, los funcionarios públicos de cualquier orden que sean, los destacamentos de la Guardia civil, y muy particularmente los Alcaldes de los pueblos, quedan encargados de hacer cumplir el presente Bando, y la menor omisión y tolerancia por su parte, será castigada por la Comisión permanente con las penas que señala el art. 265 del Código penal.

Badajoz 14 de Febrero de 1875.—  
JUAN CARNICERO.

Con el título de «Los reaccionarios» ha publicado *El Diario español* un artículo que quisieramos reproducir íntegro; pero no pudiendo hacerlo por falta de espacio, vamos á dar á conocer algunos de sus principales párrafos.

Oigamos al periódico ministerial.

«Hay políticos de miras tan estrechas, tan faltos de tino y de pensamientos tan exclusivistas, que en la rasforación tan radical como milagrosa que acaba de pasar la nación en el momento de restablecer el trono constitucional, á cuyo amparo han de arraigar y florecer la libertad, el orden y respeto á la ley, solo han visto ó quieren encontrar una restauración pura y sencilla, una reacción completa, un retroceso al punto mismo en que se cortó la tradición monárquica en Setiembre de 1868, políticos, en fin, que no tendrían mayor satisfacción que ver en la *Gaceta* un decreto mandando que se supriman en la historia los años trascurridos desde aquella época hasta el 30 de Diciembre de 1874.

Esos hombres que nunca aprenden, para quienes son perdidas las lecciones de la experiencia, querrian hacer de la monarquía de D. Alfonso una monarquía exclusiva para los partidarios de la reacción más desenfrenada una monarquía que se consagrara á perseguir á todos cuantos directa ó indirectamente han figurado en las situaciones revolucionarias, una monarquía suspicaz y despótica parecida á la de 1823, que considerara y tratara como á enemigos á cuantos estuvieran

inficionados con las doctrinas del liberalismo.

Si hay políticos tan insensatos que quieren hacer de la monarquía de D. Alfonso una monarquía para un partido solamente, una monarquía exclusiva é intransigente, animada de un espíritu rencoroso de venganza y de reacción, debemos advertirles que están en un error, que no la aman con sinceridad, que solo la quieren para instrumento de sus mezquinas ambiciones.

La revolución habrá sido expulsada del poder, pero no habrá gobierno tan falto de tacto y de conocimiento político, que pretenda borrar todas sus obras y prescindieren absoluto de todos sus principios.

La monarquía de D. Alfonso no ha venido á destruir todo aquello que edificó la revolución, ha venido á reparar sus males y á transigir con lo que en ella se encuentre de razonable. La libertad de cultos, el establecimiento del registro civil y otras reformas políticas sociales y administrativas que la revolución ha planteado, serán respetadas por la monarquía, quien puede dudarlos?

Se trata de levantar sobre cimientos incommovibles una monarquía para todos los españoles, no para los que profesen determinadas ideas; una monarquía que permita gobernar por su turno á todos los partidos en vez de unir su suerte de una manera indisoluble á uno de ellos. Esa monarquía de ancha base, esa monarquía reparadora que ha de restañar las heridas de la patria y respetar todos los derechos, si ha puesto término á la revolución tiene también que recoger la parte utilizable de su herencia.

*El Pabellón Nacional*, periódico que defiende también la situación, se ocupa del artículo de *El Diario Español*, en otro que titula «Los vividores»: declara en él, que se halla de acuerdo con lo que dice este último periódico, de los reaccionarios; pero luego agrega unos párrafos muy curiosos, de los que entresacamos los siguientes, recomendando su lectura á nuestros suscritores:

«¿Pero qué dirá *El Diario Español* de otros tipos que por esos mundos andan, y que por su especialísima manera de ser no pertenecen á ninguna de las especies que reconoce nuestra estructura política moderna?

¿Qué dirá *El Diario Español* de esos otros tipos sin nombre, sin color, sin credo, caballeros de industria dentro de nuestra sociedad, camaleones dentro de nuestra política, pobres hoy, ricos mañana á todas horas perjuros, constantemente ingratos y de vez en cuando traidores?

¿Qué dirá de esos para quienes no hubo situación mala, ni programa reprochable, ni manifiesto deshonoroso, ni ministerio imposible, ni presupuesto inexplorable?

¿Qué dirá de aquel que conspira para derribar del trono á una Reina española, noble, generosa, magnánima, cuya única falta consistió en ser sobrada buena con los mismos que ocasionaban su ruina; de aquel que fué adorador de la interinidad, de Montpensier, de D. Amadeo de Saboya, del Gobierno nacional, y por último de D. Alfonso, del legítimo Rey de España.

¿Qué dirá de aquel que ha recorrido toda la escala, todos los diapasones, todos los tonos, siempre medrando, siempre batientes las mandíbulas, siempre voraz é insaciable?

Contra ese, contra ese sí que debe esgrimir sus bien templadas armas nuestro ilustrado, monárquico y liberal colega. Ese, ese tipo es el que debe ofrecer más espacio á su deseo de limpiar de malezas y venenosos reptiles el campo en que estamos edificando la nueva monarquía, tarea obligatoria y sagrada para todo buen legitimista.

Porque de los reaccionarios y de los revolucionarios tenemos ya la medida; pero qué podemos esperar de aquel cuya amistad sólo conoce el nivel de las mercedes, cuya lealtad está en razón directa de la clase de manjar que se le sirve, y cuya traición depende de la más pequeña ocasión ó del más leve descuido?

No podemos vivir tranquilos en un país donde tales seres se albergan; es preciso que antes de todo procuremos los que de hombres de honor blasonamos, extirpar de raíz esa mala semilla que esteriliza y desgarrá á la patria.»

En el *Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado, á continuación del decreto llamando al servicio de las armas 70.000 hombres, la siguiente circular.

En virtud del anterior decreto prevengo á los Ayuntamientos de la provincia, procedan sin luntar mano á verificar el alistamiento de todos los mozos comprendidos en el art. 2.º del mismo, concurriendo para la formación de aquél los Curas párrocos á fin de que suministren las noticias que se les pidan, no obstante de tener siempre de manifiesto los libros parroquiales.

Asimismo encargo á los respectivos Alcaldes remitan á este Gobierno, en el término prorrogable de nueve días á contar desde la inserción de esta circular en el *Boletín oficial*, copias certificadas del alistamiento, cuyo servicio no dudo que será exactamente cumplido por parte de dichas autoridades locales dentro del plazo que queda indicado; pero si lo que no es de esperar, dejaran trascurrir el mismo sin haberlo realizado, castigaré á los morosos con todo el rigor de la ley, sin perjuicio de lo demás á que se hagan acreedores por su falta de cumplimiento á las órdenes de la autoridad.

Badajoz 13 de Febrero de 1875.—El Gobernador, RAMON DE MAZON.

De una carta escrita desde Tafalla al *Imparcial* por su redactor el Sr. Araus, tomamos lo siguiente:

«Mis queridos amigos: Todo induce á creer que las operaciones de este ejército van á sufrir un período de paralización necesaria para consolidar el terreno y las posiciones ganadas al enemigo. El segundo cuerpo de ejército sigue acampado en el monte Esquinza, sufriendo con la mayor fortaleza las penalidades que lleva consigo semejante vida. Durante los primeros días no hubo mas remedio que acampar al raso en aquellas alturas donde ordinario reina una temperatura glacial; el único consuelo era la leña abundantísima del monte, y cada cuatro ó cinco días el albergue de Lorca para los que debían cubrir el servicio en aquel pueblo. Pronto se hicieron algunas chozas con ramages y tierra, que algo defendían contra la intemperie; pero ni á todos era lícito construir tan rudas habitaciones, ni se podía fiar mucho en su seguridad.

Desde el día 9 empezaron á llegar tiendas de campaña, que inmediatamente fueron armadas, abriéndose zanjas para la salida de las aguas y saneamientos del terreno cubierto por la lona. Hoy todo el segundo cuerpo acampa ya bajo tiendas, pero solo provisionalmente, puesto que van llegando tablones en abundancia para hacer barracas ó casas de madera, que darán mas abrigo al soldado y ofrecerán mayor solidez.»

No tiene viso alguno de fundamento, dice *El Diario español*, la noticia que estos días corria con cierto ímpetu, de que el Sr. Ministro de Hacienda proyectaba abrir un em-

préstito ó pedir una contribución extraordinaria.

El pensamiento del Sr. Salaverria para hacer frente á las dificultades financieras, es todavía un secreto, según el colega; pero este desde luego asegura competentemente autoriza, que no piensa en empréstitos ni en contribuciones extraordinarias.

Lo celebramos; pero conste, que quien dió la noticia del empréstito fue *El Pabellón nacional*, diario afeito á la situación.

El acontecimiento del día y del cual habla toda la prensa de Europa, es el arresto por orden del emperador Austria, del archiduque Juan, jefe de artillería de un regimiento, á pretexto de discutir cuestiones relativas al calibre de los cañones, ha publicado un folleto encaminado á demostrar que Austria debía prepararse á una guerra necesaria con Alemania, y en la cual tendria la alianza de la Rusia á cambio de concesiones en Oriente. La prensa alemana, excitada por este suceso, habia condenado lo que llamaba un *pronunciamento* de los archiduques contra la política del Gobierno de Viena, y este ha tenido que aconsejar una medida severa al emperador.

Asegura un periódico que se ha dado las órdenes oportunas á la administración militar para que adquiere el equipo para los setenta mil hombres que acaban de ser llamados á las armas.

La dirección general de rentas estatales ha publicado en la *Gaceta* del 13 la tarifa de precios á que se venderán los tabacos habanos adquiridos por la Hacienda á virtud del decreto de 26 de Noviembre último. Se comprenden en ellas las siguientes clases: cazadores de primera á quinta de 40 á 60 céntimos; brevas de primera á cuarta, de 30 á 45 céntimos; regalia de primera á tercera, de 40 á 55; media regalia de primera á tercera, de 35 á 45; Lóndres de primera á tercera, de 25 á 35; conchas de primera á tercera, de 30 á 50.

Sin duda con la idea de evitar fraudes se ha conservado el mismo precio, sin la menor reducción, de la unidad al millar.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos*, periódico de Lisboa dice que los proyectos del Gobierno portugués respecto de las líneas férreas, han dado lugar á polémicas que causan desagradable impresión en la opinion pública y enagenan á aque gabiuste muchas é importantes simpatías.

El colega afirma que allí se vé con malos ojos que el Gobierno emplee toda su actividad en preparar acuerdos y contratos con una compañía que fueron y serán directores dos de los actuales ministros.

Por disposición del Gobierno portugués han sido conducidos á bordo de la corbeta *Bartolomé Diaz* cuatro emigrados carlistas que procedentes de Oporto llegaron hace pocos días á Lisboa.

En esta redacción ha sido socorrido con 60 rs. y tabaco, el soldado Justo Blazquez, vecino de esta ciudad, que ha sido declarado inútil por consecuencia de heridas que recibió en campaña.



Ha sido nombrado Cónsul de España en Oporto D. José Jovez Croppi.

Segun telegrama de Londres, continúa la huelga de los trabajadores de las minas de carbon. Algunos de los patronos de aquellos consintieron un arbitraje; pero todavía no ha podido llegarse a un arreglo.

El ministro de la Guerra de Portugal ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto sobre creación de un nuevo regimiento de artillería.

El Obispo de Viseo, que pertenece a la alta Cámara de Portugal, ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre las cuestiones habidas con el cabido de Braganza y de que ya tienen noticia los lectores de LA CRÓNICA.

Es probable que pronto quede organizada en esta capital la liga de contribuyentes.

VARIETADES.

EPISODIOS DE CARNAVAL.

ANTES DEL BAILE.

—¿Pero, á dónde queréis, hijas de mi corazón, que vaya yo con este reuma que me hace ver las estrellas. Esta pierna coja que os vá delatando, y esta destilacion que necesita tres docenas de pañuelos cada veinticuatro horas?

—¡Al baile, mamá, al baile!

—Vamos, no seas así, que en tus tiempos...

—¡En mis tiempos!... La verdad es que bailaba yo como una peonza, y vuestro padre—que esté en gloria—se decidió á casarse conmigo á consecuencia de un solo que hice en cierta tertulia, don de se bailaba el rigodon con todos sus puntas y comas. Si queréis nos quedamos en casa y os contaré.

—No, mamá. Si ya nos lo has contado muchas veces.

—¡Vamos al baile, vamos!

—Allí estará Vicentito.

—Y D. Ramon.

—Y Pepe.

—Y puede que como á papá con ustedes, nos suceda esta noche con ellos, y...

—¡Ojalá porque tengo unas ganas de veros casadas...

—Pues vamos, vamos pronto.

—¿Y de qué vamos á ir?

—Mira, las de ahí enfrente van de cucuruchos.

—¡De cucuruchos!

—Y podíamos formar una compañía, ¿verdad?

—Bien, pero de dónde sacamos ahora cinco cucuruchos?

—En el armario tenemos. ¡No te acuerdas que el año pasado fuim...

—Sí, y el anterior: siempre vamos de cucuruchos, y en seguida nos conocen.

—¡Qué importa! La cuestion es hablar un rato, y si nos convidan á cenar...

—Mira, por si acaso no nos convidan, que será muy posible, voy á hacerme una jicarilla de chocolate.

—Mamá, que es muy tarde, vamos.

—Vamos, que se pasa la noche.

—¿A qui están los cucuruchos!

—Pero ¿y si no nos convidan y á mí me dá el histérico de la necesidad?...

—Mira, puedes hacer una cosa: échate en el bolsillo una onza de chocolate crudo y un currusquillo de pan. ¡Eh!

—Y si no nos convidan, te los comes cuando tengas gana.

—Eso es, y en pleno Teatro Real, como mi onza de chocolate y mi currusquillo.

—¿Y quién va á reparar...!

—Vamos, vamos, deja que te ponga el cucurucho.

—¿Y na la mas?

—El manto. Esa es la ventaja de ese traje.

—Toma la careta.

—Buena la voy á poner, con esta destilacion... ¡Ah! trae la onza de chocolate y el currusquillo, no se nos olviden, porque si no nos convidan, como espero...

—Aquí están.

—Pues vamos, ¿estais todas?

—Sí, sí, mamá.

—¡Ay! dame la mano, Inocencia, para bajar la escalera. ¡Jesús, qué chical! Oye, dile á la Tomasa que no se duerma, y sino, mejor será que le atemos un cordel al cuello, y que saquemos un cabo por el ventanillo: así cuando vengamos no hay más que tirar...

—¡Y ahorcarla!

—No, mujer, no vamos á tirar tan fuerte.

—Tomasa, Tomasa ven para que te atemos.

—Aquí estoy.

—Ea, ahora duerme á pierna suelta.

—Que me traigan ustedes algun dulce, señoritas.

—Sí, sí (si los vemos).

—Vamos, vamos, niñas: Inocencia, la mano

Y así, unas tras otras, salen de un cuarto tercero de cualquiera casa, y se dirigen al teatro de la Plaza de Oriente

EN EL BAILE.

—Pero hombre, no empuje usted, que todavía hay noche, y no apagaán la araña hasta que usted entre.

—Señora, á mí me empujan...

—Pues serán unos groseros. ¡Hablando señoras delante! Inocencia, dile á Cándida que no se adelante tanto, y que no se quite el abrigo hasta estaren el mismo guarda-ropa.

—Bueno, mamá.

—¡Ah! Y Purita, ¿dónde está que no la veo?

—Entre aquellos pollos de barba. Como las llevan tan largas, la cubren.

—Sí, sí, ya lo veo. ¡Adios, ya me han aplastado el cucurucho!

—Mamá, aquí hay un caballero que se ofrece sacarnos la contraseña.

—¡Está muy cerca de los encargados de...

—Sí déme usted su abrigo.

—Ahí va, y el de Inocencia, pero... Y el caballero que se ofrece, entrega los abrigos de a mamá y las cuatro niñas, y dá á la primera un pedacito de carton.

—Ea, ya estamos despachadas. Vamos al salon, niñas. Di, Cándida, ¿quién es ese caballero que se ha presentado...

—No sé, parece fino, me ha dicho que es corredor.

—Sí, andarán de esos que en cinco minutos andan seis ó siete leguas.

—No, mamá, corredor de plaza.

—No lo entiendo, pero no me gusta, será muy corrido.

En este momento entran en la sala.

—¡Ay! cuánta gente.

—Niñas, no os perdais.

—Aquel es Vicentito, vamos á darle bromita.

—Pero quedaos alguna conmigo.

—No, que nos vá á conocer por tu cojera. Enseguida volvemos.

Y las cuatro niñas desaparecen, dejando sola á la pobre madre, que afortunadamente encuentra una butaca desocupada y se sienta. Y así pasa una hora, y luego otra, y otra, y las niñas no parecen.

—Vamos, estarán cenando, dice, y pronto me traerán dulces, salchichon y lo que puedan.

Peró pasa la hora del descanso, y empieza de nuevo el baile, y las niñas no parecen.

—Diga usted, señora, dice la pobre madre á una beata voluminosa que está sentada á su lado, ¿ha visto usted unos cucuruchos?

—¿De dulce? responde la interpelada alegremente.

—No.

—¡Ah! creí que los tenia usted, y se los habian escamoteado.

—Pues no; me refiría á mis niñas, que no las veo hace mucho rato.

—Ni yo á la mia, y lo siento, porque me estoy cayendo de necesidad. Traia un pedacito de salchichon por si acaso, y con el barullo se me ha perdido, ó me le han quitado.

—Qué, ¿tambien aquí rolan? Aguarde usted, aguarde, á ver si á mí me han... ¡como en ello se contiene, me han divertido!

—¿Qué le pasa á usted, señora?

Nada, que yo tambien traía una onza de chocolate y un currusquillo, y...

—Pues déme usted la mano.

—¿Para qué?

—Para nada.

—¿Pues á qué me la pide usted?

—Señora, quiero decir que estamos iguales.

—¡Ah! ya caigo. Y gracias á Dios, aquí están mis niñas. Pero ¿qué veo? venis sin cucuruchos: ¿os los habeis dejado quitar?

—No, mamá, sino que con el barullo...

—¡Ay, mamá, qué apreturas.

—A mí me han deshecho.

—Pero ¿cómo venis sin cucuruchos? Explicadme... explicadme...

—Pues es muy sencillo.

—¡Ah! Pero no vendreis sin alguna cosilla, porque á mí me han quitado las provisiones... vamos ¿qué traéis?

—Nada.

—Nada. ¿Y después de tres horas y sin cucuruchos?

—Pero si nosotras tampoco hemos cenado.

—¿Entonces, bonita noche!

—¿Y qué quieris, sino se han corrido ahí con un chocolate!

—¡Uf! ¡Qué hombres, qué hombres tratáis! Ea, vamos.

—¿A casa? ¿Sin cotillon?

—Sin cotillon, y sin cenar, y sin nada, vamos.

—Mamaaa!

—Vamos, he dicho.

Y unas tras otras salen del salon y se dirigen al guarda-ropa.

DESPUES DEL BAILE.

—¡Eh! ¡Mozo, mozo! Déme usted mis abrigos.

—Aquí no hay ningun mozo. ¿Se le figura á usted que esto es un café ó una esquina?

—¡Ay! Hombre, no sea usted tan picajoso y déme los abrigos, porque nos estamos helando.

—Déme usted la contraseña.

—Ahí va. ¡Adios, ya me he constipado otra vez!

—¡Pero, señoral! si este es un pedazo de carton.

—¿Qué, qué dice usted?

—Que esto no sirve para nada.

—¡Como que para nada, si me la ha dado un caballero, un corredor!

—Pues dígaselo usted á él, porque aquí no hay número, ni cosa que lo valga.

—¡Ay! ¿Y nos vamos á quedar sin abrigos?

—No haber sido tontas.

¡Deslenguado! ¿Que es eso de tontas.

—Ea., dejeme usted, porque tengo que despechar á mucha gente.

—Pero ¿y mis abrigos, mis abrigos? ¿Nos vamos á quedar sin ellos.

—Señora, en este Madrid no hay que fiarse, porque hay mucho tuno...

—Y usted el primero. Si, usted el primero. ¡Déme usted mis abrigos!

¡Aquí roban abrigos!

Y crecía la confusion, y vienen unos municipales y... la mamá y las niñas se quedan sin abrigos, porque el corredor es un industrial que se los ha llevado.

—Vamos, vamos á casa, y ponedlos

los vestidos por cima de la cabeza para no coger una pulmonía. ¡Jesús, qué noche! Sois el mismo demonio!

—Pero mamá, ¿nosotras qué culpa tenemos?

—Toda, toda. ¡Sino os hubiera hecho caso! ¡Ah! Y tenéis que decirme, sin mentir, cómo ha sido la pérdida de los cucuruchos, necesito saberlo: pero ¿por qué os parais, qué gente es esa?

—Es un grupo que rodea á un hombre que dicen que ha cenado fuerte y le ha dado un cólico espantoso, y en mitad de la calle...

—¡Ah! dichoso él. ¡Quien tuviera un cólico! Pero ¿por qué os parais otra vez?

—Es que hay mucha gente en la puerta de casa.

—¡Ay, Dios mio, me habrán robado! Esto solo me faltaba.

—Mamá, mamá, estas municipales nos quieren llevar presas.

—¿Cómo se entiende? ¿Presas nosotras! ¿Por qué, por qué?

—¿No viven ustedes en el tercero?

—Sí, señor, ¿y á ustedes que les importa?

—Ménos humos, señora, y venga usted á la prevencion.

—Pero ¿por qué, por qué? ¡Ay cómo está la España!

—Mamá, dicen que los estudiantes del sotabanco, han visto al subir la punta del cordel que hemos dejado fuera del ventanillo...

—Y qué, ¿que tenemos nosotras que ver con eso?

—Nada, pero dice que han empezado á tirar por broma, y han ahorcado á la Tomasa.

—¡Ay, Dios mio! ¡Que me dá el histérico!

—Y la justicia está arriba, y lo han descerrado todo, y puede que nos ahorquen tambien.

—¡Ay! ¡ay! yo muero...

—Ea, no se muera usted tan pronto y sigamos á la prevencion.

—¡Pues señor, noche completa!

CONSTANTINO GIL.

(El Mundo Cómic.)

GACETILLAS.

Segun dicen algunos periódicos de Madrid, hace seis noches se puso en escena en el teatro de Eslava, la comedia de nuestro querido amigo y compañero el Sr. Barriaga y Soto, titulada *Flores azules*, que ya conoce el público de esta capital.

Los lazos que nos unen al autor de la obra, no nos permiten decir mas sino que, segun los colegas á que nos referimos, su éxito fué muy satisfactorio, y que en las noches siguientes á la de su estreno en aquel teatro, ha continuado representándose.

Relicitamos, pues, á nuestro amigo, por el triunfo que acaba de obtener, y que nosotros, conocedores de las bellezas que encierra *Flores azules*, esperábamos confiadamente.

**El Bazar.**—Hemos recibido el num. 46 de esta acreditada revista que con tanta aceptación se publica en Madrid. He aquí el sumario.

**TEXTO.**—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—*La Fe del amor*, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez (continuación).—El Amor que pasa, idilio en dos escenas, escrito en frances por Mr. Francois Copee, y traducido en verso castellano por Francisco Luis de Retes y Francisco Perez Echevarria.—*La Hija del Corsario*, novela, por Ernesto Garcia Ladreose (continuación).—Palacio de la Exposición de Filadelfia, por I. de B.—El Vagamundo, por Mariano Figueroa Rios.—Ecos de la semana, por Seve o.—Cantares, por Javier de Soravilla.—Charada.

**GRABADOS.**—Bodega de un buque negro.—Inglaterra: Catastrofe ocurrida a un tren entre Oxford y Birmidgham.—Las palmas mensajeras.—Tipos de gitanos (Dibujo de D. Isidro Gil).—El vagamundo.—Jeroglífico.

SE DESEA VENDER UNA ACREDITADA botica en Fuente del Maestro, pueblo de 1700 vecinos donde no hay mas farmacia que otra: el que desee adquirirla, puede en entenderse con su dueño que lo es D. Pio Antonio Alvarez.

Imprenta de la viuda de Arteaga.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL. LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE **DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.**

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

MEDICAMENTOS PARA LA PRESENTE ESTACION.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**, al protoduro de hierro, preparacion especial de Estevez Verdejo: es el mejor de los aceites ferruginosos, puesto que está enriquecido con el yodo, sustancia inherente en el aceite de bacalao simple y a lo que debe sus especiales virtudes el tónico-reconstituyente.

Todos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones escrofólicas, raquitismo reumatismo, clorosis y dermatosis crónicas.

**JARABE DE QUINA**, al protoduro de hierro del mismo autor. Es utilísimo en el tratamiento de la clorosis, anemia, astricis, gastralgia, flujo blanco, falta de apetito, debilidad y empozeamiento de la sangre.

**ROBDEPURATIVO O VEGETAL**, del mismo

Calle de San Juan núm. 37. Badajoz.

autor. Es de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel y las que dependen de vicios de la sangre, es antiséptico por excelencia diuréctico, estomacal y refrescante.

Cada uno de estos medicamentos llevara la instruccion para su uso.

**JARABE Y PASTILLAS PECTORALES**, las más reputadas. Depósito general de todas las especialidades tanto nacionales como extranjeras.

Drogas al detall y ex cantidad.  
Artículos de ortopedia como son bragueros y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc.

Perfumeria extranjera de las mejores casas de Paris y Londres. Y en general a la clase de artículos que el público pueda desear de farmacia, drogueria, ortopedia y perfumeria.

## FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

## **DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.**

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOS.

Acéite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boibeu Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria

Esencia de Zaza de Bristolhotella.

Idem de esta casa.

Idem de Houduras.

Jarabe de rabano yodado francés y español

Verdadera Glicerina Iodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras dipurativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabia.

Magnesia calcinada y doble de Borrett, y Camacho.

Básmo de opodeldoc de Steers's Chemical.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al bal-amo.

Jarabe de plantas marinas

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churel il.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labeonyo.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu.

Idem de Belmel.

De Garcia.

De Borre l, savia de pino marítimo, jarabago: melida de vaca: leche de burra de azufrafas: Helicina-santonino y de Duran, para lombrices. etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de árnica.

Idem Inglés.

Polvos palerson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farnier.

Básmo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doce Huertas

Paulinia ó Inga de la India.

Electuario contra caartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthos y Molles.

Idem aceite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fontículos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, uretras, vaginales rectas y curvas.

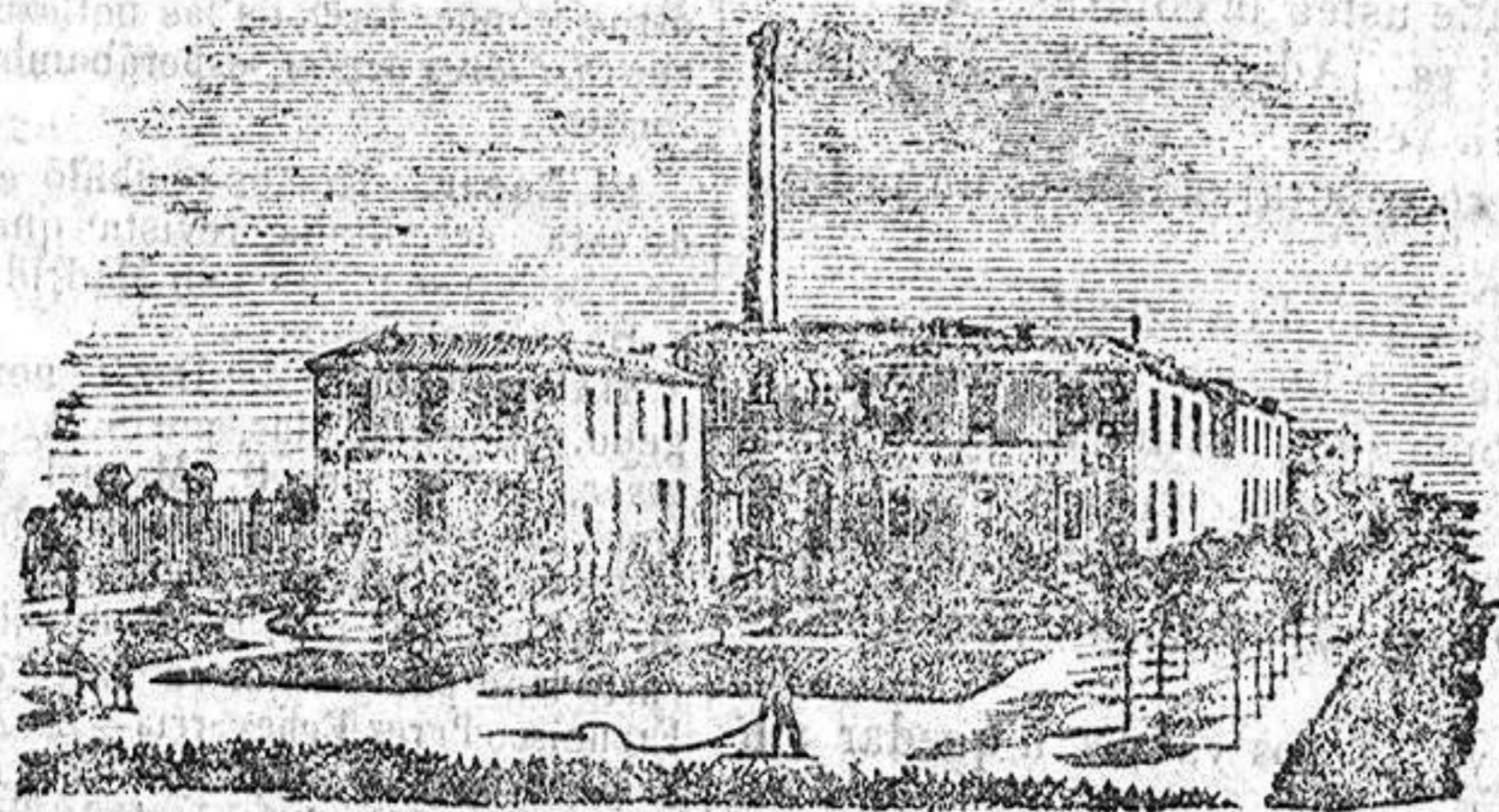
Pezoneras, bog, goma y cristallo.

Biberones varias formas franceses é ingleses.

Hilas etc.

Gold cream imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto hasta el día una sola vez que se usa hasta para convenecerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensivo.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, el beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadísimas preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de lo Sres. Alvarez y compañía, en el que no se exp otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

## PARIS JABON-ORIZA VIENNE

*Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.*  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA** **ORIZA-LACTE**  
*para blanquear, suavizar y refrescar el cutis* *contra las pecas y las arrugas*

**AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM**

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. —  
Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Badajoz D. J. Jimenez.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor, **BROU** boulevard Maçanta, 138.

## AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

DE LOS HERMANOS GASCAR-AJGASCARD Y C.º, únicos sucesores y propietarios de su secreto eficaz contra la APLOPLEGIA parálisis, vómitos, síncope y digestiones, cólera etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac -Exi ir primero en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) segun las palabras (francés Gascard.)

En Madrid, por mayor y menor Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Jimenez.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la fama de doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al oído, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los oídos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebelde al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como de iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais. Paris, 12, rue Richer.—En Badajoz D. J. Jimenez.

## JARABE PECTORAL DEL DOCTOR GIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio que dió por resultado la preparacion de nuestro JARABE PECTORAL, en cuya compositon se han amaleado los mismos ingredientes que en aquellos menos tónicos amargos. Es así mismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nervicas, asmáticas, coqueluche de los niños etc.—Puntos de venta.—En Badajoz, farmacia del licenciado Camacho, Campo de San Juan.—En Caceres, Dr. Salas.

## INTERESANTE

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA  
CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

## ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de curarse durante algunos días, algunas semanas y si necesario fuer, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas tal es el problema sentido y resuelto por el doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buñuelo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8.º de 400 paginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona que se preocupa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las *Pildoras Dehaut* están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz D. J. Jimenez.

## PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.

Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplegia, parálisis, maréo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vese el prospecto.  
En Badajoz D. J. Jimenez.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachilles honorario, pueden dirigirse á *Medicus* calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra)